



El Parque de Santa



Reglamento

Horario:

Domingos a jueves de 10:00 a. m. a 8:00 p. m.

Viernes a sábados de 10:00 a. m. a 9:00 p. m.

Ubicación

Plaza Falabella

Condiciones y costos

Precio con factura: \$30.000 pesos.

Precio sin factura: \$35.000 pesos.

Duración: 20 minutos por niño.

Dirigido a: Niños y adultos.



• Este es un espacio diseñado bajo las normas vigentes de seguridad nacional e internacional; sin embargo, se pueden presentar incidentes menores dentro de las instalaciones. Al ingresar a este espacio, estás aceptando esta condición, por lo que te recomendamos tener en cuenta lo siguiente:

• Solo los niños de 60 cm a 90 cm deben ingresar con un adulto responsable.

• Los niños entre los 90 cm y 1.40 m pueden ingresar solos. Los padres se comprometen a supervisarlos durante su permanencia y estar pendientes de recibirlos a la salida. Los adultos no pueden retirarse del espacio, es obligatorio permanecer en el lugar.

• El cuidado y vigilancia de los niños estará bajo responsabilidad de los padres o acudientes que realicen el acompañamiento. Ellos deberán realizar un monitoreo constante desde el interior o en la zona exterior, según sea el caso.

• Las áreas deben ser utilizadas de manera respetuosa; correr o jugar bruscamente está prohibido.

• Está prohibido el acceso con objetos cortopunzantes o peligrosos.

• Los niños con algún tipo de discapacidad física o cognitiva deben estar acompañados por un adulto todo el tiempo, quien ingresará sin costo. La evaluación de las atracciones a las que podrá acceder dependerá de la condición del niño.

• Quienes deseen acompañar a niños con altura superior a 90 cm deberán cancelar el valor del ingreso.

• Es obligatorio seguir todas las normas establecidas en el parque y las recomendaciones del personal logístico.

• Cada boleto da derecho a un ingreso de 20 minutos consecutivos para las diferentes atracciones.

• Las personas que compran su boleto de ingreso al parque deben diligenciar el libro de registro de usuarios, dejando datos personales y de contacto claros y veraces.

• Para ingresar, deben quitarse los zapatos y dejarlos en la zapatera. El uso de calcetines es obligatorio.

• Está prohibido trepar por las redes, subirse a los cerramientos o a los elementos no permitidos para este fin.

• Está prohibido el consumo de bebidas o alimentos dentro de la atracción.

• No se puede permanecer por tiempos prolongados en la zona de la zapatera, ya que se debe garantizar el distanciamiento físico. Estas áreas se usan solo para que los niños se quiten o pongan sus zapatos con comodidad, al entrar o salir del parque.

• La capacidad máxima de las instalaciones es de 25 niños.

• Los adultos acompañantes no pueden hacer uso de las atracciones.

• No está permitido el ingreso de mascotas a esta actividad.

• El ingreso está sujeto a la disponibilidad de aforo y al horario establecido.

• Fontanar Centro Comercial no se hace responsable por accidentes sucedidos por mal uso de las atracciones.

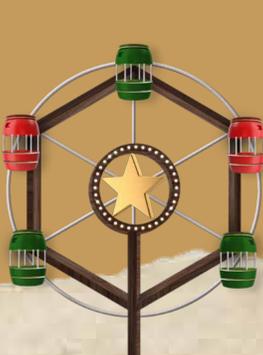
• Fontanar Centro Comercial no se hace responsable por los objetos personales o de valor dejados en las zapateras.

• El último ingreso a la zona de juegos es 20 minutos antes del horario de cierre.

• Cualquier persona que incumpla con las normas establecidas para su permanencia en el parque tendrá que salir de las instalaciones y no se realizará ningún tipo de reembolso.

• Fontanar Centro Comercial se reserva el derecho de admisión y permanencia.

• El incumplimiento de las normas resultará en la expulsión sin reembolso.



Por seguridad no se admiten personas



En estado de embarazo.



Con afecciones cardíacas, circulatorias, óseas o lesiones recientes.